

# 1.6

## GOBIERNO CORPORATIVO

112 Gobierno Corporativo  
116 Retribuciones  
118 Consejo de Administración  
120 Comité de Dirección



## GOBIERNO CORPORATIVO

# DIVERSIDAD E INDEPENDENCIA

El Gobierno Corporativo de Ferrovial persigue garantizar la integridad, entendida como un comportamiento diligente, transparente y responsable con sus accionistas, empleados, clientes y los distintos agentes involucrados en su actividad. La integridad es fundamental para asegurar la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, alineado con la estrategia de la compañía, y para reforzar la confianza que los accionistas y los distintos grupos de interés tienen depositada en ella.

**D**e acuerdo con la legislación mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El IAGC detalla todos los componentes del gobierno corporativo de Ferrovial y es accesible desde [www.ferrovial.com](http://www.ferrovial.com).

Como se indica en el IAGC, Ferrovial cumple, total o parcialmente, la mayoría de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (57 de las 59 que le son de aplicación). La compañía analiza regularmente las mejores prácticas y normativa de buen gobierno en el ámbito nacional e internacional para valorar su aplicación e incorporación a su normativa interna. En este sentido, el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control han sido informados de los cambios introducidos en junio de 2020 en el Código de Buen Gobierno, y de los principales términos del proyecto de ley de modificación de la normativa española para incorporar la directiva de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas de sociedades cotizadas.

En materia de gobierno corporativo, el Consejo ha acordado durante el ejercicio:

- La modificación de su Reglamento para incorporar a la normativa interna varias de las recomendaciones de buen gobierno modificadas.
- Una nueva Política de comunicación de información corporativa, financiera y no financiera, y de comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales.
- La modificación de la Política de selección del Consejo de Administración.
- La modificación del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, con el fin de recoger los últimos cambios introducidos en la Ley del Mercado de Valores y adaptar la política de autocartera.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

El funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones se describe con detalle en el IAGC, destacando las funciones de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración como máximos órganos de gobierno de la compañía.

### Junta General de Accionistas

De conformidad con los estatutos sociales, es el órgano soberano de la Sociedad y tiene competencia para decidir sobre todas las mate-

rias que se le hayan atribuido legal o estatutariamente.

La reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebró el 17 de abril de 2020 en segunda convocatoria. Debido a la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de 2020, provocado por la crisis sanitaria derivada de la expansión en España de la COVID-19, el Consejo de Administración acordó, de acuerdo con la legislación vigente, celebrar la Junta General Ordinaria por vía exclusivamente telemática. Asimismo, acordó ampliar los medios con los que contaron los accionistas para ejercer sus derechos de participación a distancia, tal y como se detalló en el anuncio complementario al de convocatoria de la Junta debidamente publicado.

### Consejo de Administración

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensa el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guía por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueve la continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Está compuesto por 12 miembros, lo que facilita un funcionamiento eficaz y participativo. Su reelección se produce cada tres años, frente al máximo de cuatro que marca la normativa societaria. Ello permite que los accionistas validen cada poco tiempo su gestión.

En 2020, el Consejo ha celebrado un total de ocho sesiones, con una duración media de 6 horas y 15 minutos por reunión. Todos los Consejeros han asistido personalmente a las ocho reuniones. Adicionalmente, el 11 de febrero, 30 de marzo, 7 de junio y 29 de

### EVALUACIÓN EXTERNA DEL CONSEJO

6

años consecutivos

### DERECHOS DE VOTO EN PODER DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

31,04%

### CONSEJERO COORDINADOR

1

### INDEPENDIENTES

58,33%

de los Consejeros (siete de un total de doce miembros)

### REELECCIÓN CONSEJEROS

3

años

octubre de 2020 el Consejo de Administración adoptó acuerdos por escrito y sin sesión.

El Consejo evalúa anualmente la calidad y eficiencia de su funcionamiento y el de sus Comisiones, contando para ello, por sexto año consecutivo, con el auxilio de un consultor externo de reconocido prestigio, tal y como se detalla en el IACC, donde se da cuenta igualmente de las relaciones de dicho consultor con Ferrovial. Como resultado del ejercicio de evaluación, el Consejo ha convenido, entre otras cuestiones, continuar reforzando su trabajo en la estrategia a largo plazo y avanzar en la transformación digital del Grupo.

## ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Anualmente, a propuesta de su Presidente, el Consejo de Administración elabora un programa de fechas y asuntos a tratar en cada una de las reuniones previstas para el ejercicio siguiente, sin perjuicio de otras cuestiones que puedan surgir a lo largo del año. Se detallan a continuación los principales asuntos examinados en 2020 (además de los ya comentados anteriormente en materia de gobierno corporativo):

- Información financiera periódica.
- Situación de la tesorería del grupo.
- Sistema de control interno de la información financiera.
- Junta General Ordinaria de Accionistas (convocatoria, propuesta de acuerdos, informes).
- Informes de las divisiones de negocio y áreas corporativas
- Presupuesto anual y revisiones del Presupuesto del ejercicio en curso.
- Seguridad y salud (se revisa en cada sesión del Consejo por la relevancia de esta materia para la Sociedad).
- Políticas fiscales seguidas por la compañía durante el ejercicio.
- Estrategia.
- Garantías otorgadas por las sociedades matrices del grupo.
- Programa de cumplimiento.
- Tecnología e Innovación.
- Ciberseguridad.
- Sostenibilidad.
- Análisis del accionariado y percepción de inversores y analistas sobre Ferrovial.
- Composición del Consejo y de la Alta Dirección.
- Programa Ferrovial Dividendo Flexible.
- Ejecución del programa de recompra de acciones dirigido a reducir el capital social.
- Evaluación anual del Consejo y sus Comisiones.
- Remuneración de los Consejeros.
- Supervisión del impacto de la crisis sanitaria derivada de la propagación de la COVID-19.

### Comisión Ejecutiva

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente. Está compuesta por seis miembros, de los que cuatro son Consejeros Externos, siendo tres de ellos Independientes. Entre otras funciones, ha dado seguimiento a la información financiera del grupo, a la evolución de los principales indicadores de negocio, al impacto de la COVID-19 en los negocios, así como a la situación de los asuntos más relevantes. Igualmente, ha aprobado aprueba las operaciones de su competencia en cuanto órgano delegado del Consejo de Administración.

### Comisión de Auditoría y Control

Está compuesta por cuatro Consejeros Externos, siendo tres de ellos Independientes incluido su Presidente, que han sido nombrados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos financieros y no financieros. Tienen, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector en el que opera la Sociedad.

A continuación, se describen las principales funciones, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, y velar por que las cuentas anuales que el Consejo presente a la Junta General se elaboren de conformidad con la normativa contable.
- Ser informada de las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, informando previamente al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de la auditoría, los límites a la concentración de negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia del auditor de cuentas.
- Velar por que la retribución del auditor de cuentas no comprometa su calidad ni independencia.
- Recibir información periódica sobre las actividades de la Dirección de Auditoría Interna y velar por su independencia. Aprobar la orientación y su plan de trabajo anual, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales), ser informada de su ejecución, incluidas las incidencias y limitaciones a su alcance, así como de los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones.
- Establecer y supervisar un sistema que permita a los empleados y otras personas relacionadas con la Sociedad (Consejeros, accionistas, proveedores, contratistas) comunicar, de forma confidencial y anónima, irregularidades de potencial trascendencia inclu-

yendo las financieras y contables o de cualquier otra índole, que se adviertan en el seno de Ferrovial.

- Supervisar y evaluar los sistemas de control y gestión de los riesgos financieros y no financieros de Ferrovial, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa interna de gobierno corporativo y de conducta en los mercados de valores y hacer propuestas para su mejora, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- Evaluar periódicamente la efectividad del programa de cumplimiento y las propuestas de actualización que la Dirección de Cumplimiento eleva al Consejo para su mejora continua, y velar por que dicha Dirección cuente con los medios y capacitación para el desempeño de sus funciones.
- Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

La Comisión ha celebrado durante 2020 cinco reuniones, habiendo asistido a todas ellas la totalidad de sus miembros. Las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial. La Comisión de Auditoría y Control tiene en cuenta en su actividad y funcionamiento las recomendaciones de la Guía Técnica de la CNMV sobre comités de auditoría de entidades de interés público.

#### Comisión de Nombramiento y Retribuciones

La Comisión está compuesta por cuatro Consejeros Externos, tres de ellos Consejeros Independientes, incluido su Presidente. Todos han sido nombrados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para el desempeño de las funciones de la Comisión.

A continuación se describen sus principales competencias, distintas de las atribuidas por ley, que suponen la adopción de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas:

- Proponer las condiciones básicas de los contratos de la Alta Dirección.
- Asegurar que los Consejeros No Ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.
- Velar por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento prestado a la Comisión.
- Informar sobre el nombramiento de los miembros que deban formar parte de las Comisiones, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión.

La Comisión ha celebrado durante 2020 seis reuniones, habiendo asistido a todas ellas la totalidad de sus miembros, salvo en una sesión en la que uno de los miembros de la Comisión no asistió. Las actividades que ha llevado a cabo durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial. También existe información detallada sobre la actividad de la Comisión en el ámbito retributivo en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, disponible en [www.ferrovial.com](http://www.ferrovial.com). La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta en su actividad y funcionamiento las recomendaciones de la Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones.

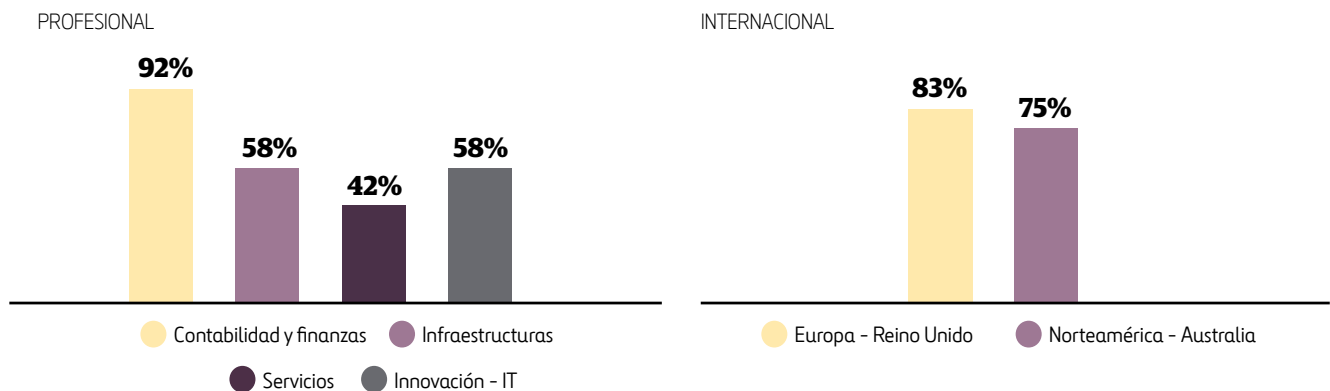
#### DETALLE DE LA ASISTENCIA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LAS COMISIONES

	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	COMISIÓN EJECUTIVA	COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
NÚMERO DE REUNIONES EN EL EJERCICIO 2020	8	6	5	6
RAFAEL DEL PINO Y CALVO-SOTELO	8/8	6/6		
ÓSCAR FANJUL MARTÍN	8/8	6/6	5/5	
IGNACIO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ	8/8	6/6		
MARÍA DEL PINO Y CALVO-SOTELO	8/8	6/6		
SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA	8/8		5/5	6/6
JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ-JUNCO MANS	8/8	6/6		6/6
JOAQUÍN DEL PINO Y CALVO-SOTELO	8/8			
PHILIP BOWMAN	8/8		5/5	
HANNE BIRGITTE BREINBJERG SØRENSEN	8/8			5/6
BRUNO DI LEO	8/8			6/6
JUAN HOYOS MARTÍNEZ DE IRUJO	8/8	6/6		
GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	8/8		5/5	

CARGO		RAFAEL DEL PINO	ÓSCAR FANJUL	IGNACIO MADRIDEJOS	MARÍA DEL PINO	SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA	JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ-JUNCO	JOAQUÍN DEL PINO	PHILIP BOWMAN	HANNE SØRENSEN	BRUNO DI LEO	JUAN HOYOS (Consejero Coordinador)	CONZALO URQUIJO
CARGO		Presidente	Vicepresidente	Consejero Delegado	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
Consejo de Administración	Ejecutivo	✓		✓									
	Dominical	✓			✓			✓					
	Independiente		✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓
	Otros Externos					✓							
Comisiones	Comisión Ejecutiva	✓P	✓	✓	✓		✓					✓	
	Comisión de Auditoría y Control		✓P			✓			✓				✓
	Comisión de Nombramientos y Retribuciones					✓	✓P			✓	✓		
Participación en el capital social	% capital directo e indirecto	20,265	0,005	0,009	8,143	0,003	0,024	2,550	0,003	0,000	0,000	0,000	0,000
Otros datos	Fecha de primer nombramiento	9/1/1992	31/7/2015	30/9/2019	29/9/2006	30/5/2008	3/12/2009	29/10/2015	29/7/2016	5/4/2017	25/9/2018	2/10/2019	19/12/2019
	Nacionalidad	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	AUSTRALIANA	DANESA	PERUANA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA
	Cargos como consejero en otras entidades cotizadas	0	2	0	0	1	0	0	2	4	1	0	1
	Edad	62	71	55	64	62	73	59	68	55	63	68	59

P: Presidente de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones.  
Información actualizada a febrero de 2021.

## FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

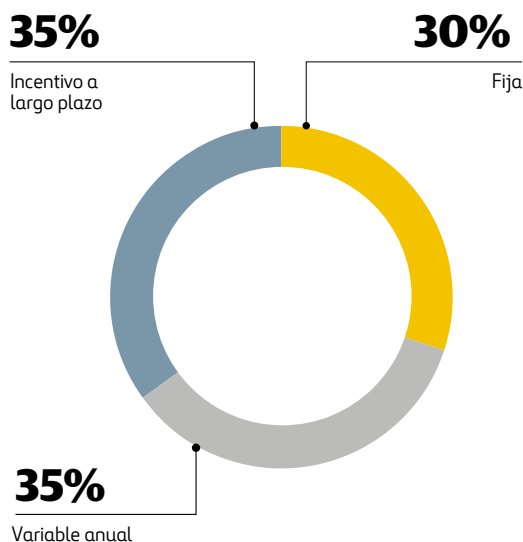


RETRIBUCIONES

# CREACIÓN DE VALOR

La retribución del Consejo de Administración de Ferrovial se determina en base a las mejores prácticas del mercado, apoyándose en estudios retributivos elaborados por asesores externos, en la normativa interna y en la normativa legal aplicable.

## COMPOSICIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE



## RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL DEL PRESIDENTE

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL *TARGET*

**125%**  
de la retribución fija

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL MÁXIMA

**190%**  
de la retribución fija

## RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL DEL CONSEJERO DELEGADO

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL *TARGET*

**100%**  
de la retribución fija

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL MÁXIMA

**150%**  
de la retribución fija

La Política de Remuneraciones vigente de los Consejeros de Ferrovial se basa en los siguientes principios y criterios:

- Creación de valor a largo plazo, alineando los sistemas retributivos con el Plan Estratégico.
- Atracción y retención de los mejores profesionales.
- Competitividad externa en la fijación de las remuneraciones.
- Participación periódica en planes vinculados a la acción y ligados a la consecución de determinadas métricas de rentabilidad.
- Logro de objetivos de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos.
- Mantenimiento de un equilibrio razonable entre los distintos componentes de la retribución fija (corto plazo) y variable (anual y largo plazo).
- Transparencia.

### Componentes fijos

La retribución fija de los Consejeros Ejecutivos se determina atendiendo a las referencias de mercado de un grupo de comparación de 24 empresas tanto nacionales como internacionales de sus mercados de referencia.

### Componentes variables

Solo los Consejeros Ejecutivos tienen atribuidos elementos de componente variable en la remuneración. Está compuesta por una remuneración variable anual y por planes de incentivo a largo plazo.

### a) Remuneración variable anual 2020

Está vinculada al desempeño individual y a la consecución de objetivos económico-financieros, industriales y operativos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y contemplados en los Planes Estratégicos. Pueden ser objetivos cuantitativos o cualitativos.

El importe objetivo de la retribución variable anual de los Consejeros Ejecutivos, es decir, aquella que se corresponde con un nivel de consecución estándar de los objetivos, es equivalente a un 125% de la retribución fija para el Presidente. Los objetivos cuantitativos tienen asociada una escala que permite recompensar el sobrecumplimiento de objetivos hasta un límite, por lo que la retribución variable anual puede alcanzar hasta un 190% de la retribución fija.

RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS (MILES DE €)*	FIJA	VARIABLE	PLANES DE ACCIONES	OTROS <sup>(1)</sup>	TOTAL 2020	TOTAL 2019
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	1.405	1.620	1.602	8	4.635	4.168
Ignacio Madridejos Fernández <sup>(2)</sup>	937	810	0	4	1.751	1.100
<b>TOTAL</b>	<b>2.342</b>	<b>2.430</b>	<b>1.602</b>	<b>12</b>	<b>6.386</b>	<b>5.268</b>

\* Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos.

(1) Primas seguro de vida.

(2) Durante 2020, se ha imputado a D. Ignacio Madridejos, la cantidad de 8 miles de € como retribución en especie correspondiente a un coche de empresa.

Para el Consejero Delegado, D. Ignacio Madrdejós, se ha establecido una retribución variable *target* equivalente a un 100% de la retribución fija y un sobrecumplimiento de objetivos hasta el límite de un 150% de la retribución fija.

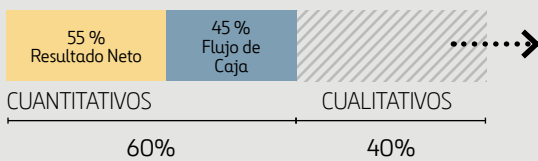
Los objetivos cuantitativos están compuestos por métricas que garantizan el adecuado balance entre los aspectos financieros y operativos de la gestión de la Sociedad. Los objetivos cualitativos están vinculados a la evaluación del desempeño individual de los Consejeros Ejecutivos.

## MEDIDAS EXCEPCIONALES DEBIDO A LA COVID-19

El Consejo de Administración acordó una reducción del 20%, desde el 7 de abril y hasta el 31 de julio de 2020, tanto de la retribución fija del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado por el desempeño de sus funciones ejecutivas, como de la asignación fija y complementaria prevista en el sistema de remuneración de todos los Consejeros en su condición de tales.

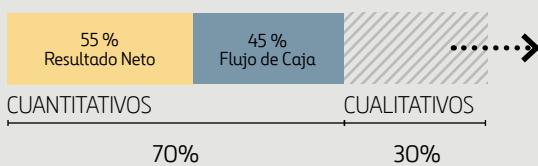
### COMPONENTES DE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL

#### PRESIDENTE



- Funcionamiento del Consejo y de la Comisión Ejecutiva.
- Plan estratégico.
- Factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG):
  - Gobierno Corporativo.
  - Sucesiones.
  - Relaciones Institucionales.

#### CONSEJERO DELEGADO



- Plan estratégico.
- Factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG):
  - Seguridad y Salud de los empleados.
  - Impulso a la Innovación y Responsabilidad Social Corporativa-Sostenibilidad.
  - Desarrollo de equipos profesionales que garanticen la estabilidad en la gestión y consecución de los objetivos estratégicos de la organización.
  - Adecuación y seguimiento de los procedimientos vinculados a la asunción de riesgos controlados.
  - Relación con grupos de interés.

### b) Planes de Incentivo a largo plazo vigentes

Los Consejeros Ejecutivos participan en un sistema de retribución variable a largo plazo basado en planes de entrega de acciones. La política retributiva vigente establece un límite del 150 % de la retribución fija como valor del incentivo en el momento de otorgarse.

Se estructuran en ciclos plurianuales (actualmente de tres años) solapados, realizándose asignaciones de unidades cada año, que se convierten en acciones al cabo del final del ciclo (actualmente tres años). Para el plan vigente (periodo 2020-2022), se determinan con el peso relativo de las métricas de la tabla adjunta.

PLAN DE PERFORMANCE SHARES 2020-2022 (Otorgamiento 2020)		% PAGO
<b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDAD (50%) <sup>(1)</sup></b>		
Máximo	≥977 M€	50%
Mínimo	≤663 M€	0%
<b>RETORNO TOTAL PARA EL ACCIONISTA EN COMPARACIÓN CON UN GRUPO DE COMPAÑÍAS (50%)</b>		
Máximo	Posiciones 1 a 3	50%
Mínimo	Posiciones 10 a 18	0%

(1) Se considerará como Flujo de Actividad la suma del Flujo de Operaciones antes de Impuestos y el Flujo neto de Inversión, excluyendo las operaciones de inversión o desinversión no comprometidas a la fecha de inicio del Plan, así como los flujos de operaciones relacionados con dichas inversiones.

### REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS NO EJECUTIVOS

La retribución de los Consejeros No Ejecutivos viene determinada por una asignación (fija más complementaria) y dietas. Su retribución se sitúa en la mediana de las retribuciones de los consejeros no ejecutivos del IBEX35.

La normativa interna de Ferrovial establece que la retribución de los Consejeros Externos será la necesaria para remunerar convenientemente la responsabilidad y la dedicación que el cargo exija, sin comprometer su independencia.

Las fórmulas retributivas, consistentes en la entrega de acciones, opciones, instrumentos referenciados al valor de la acción o vinculados al rendimiento de la Sociedad se limitarán a los Consejeros Ejecutivos.

### REMUNERACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

RETRIBUCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN (MILES DE EUROS)	2020	2019
Retribución fija	5.317	4.714
Retribución variable	3.657	3.202
Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos	4.528	3.090
Otros <sup>(1)</sup>	47	53
Otros <sup>(2)</sup>	2.291	0
<b>TOTAL</b>	<b>15.840</b>	<b>11.059</b>

(1) Primas seguro de vida/Consejos en otras sociedades filiales.

(2) Desvinculación de dos miembros de A. Dirección (cifra sujeta a IRPF) y un bonus de incorporación.

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## RAFAEL DEL PINO

Presidente Ejecutivo y Dominical

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid, 1981); MBA, MIT Sloan School of Management (1986).
  - Presidente de Ferrovial desde 2000 y Consejero Delegado desde 1992. Presidente de Cintra entre 1998 y 2009.
  - Miembro del MIT Energy Initiative's External Advisory Board y el MIT Sloan European Advisory Board. También forma parte del International Advisory Board de IESE y es miembro de la Real Academia de Ingeniería.
  - Ha sido Consejero de Zurich Insurance Group, Banesto y Uralita.
- Otra información:  
D. Rafael del Pino tiene una participación de control en el accionista Rijn Capital B.V.

## ÓSCAR FANJUL

Vicepresidente Externo Independiente

- Catedrático de Teoría Económica en excelencia.
- Consejero de Ferrovial desde 2015.
- Vicepresidente de Omega Capital. Vicepresidente no ejecutivo de LafargeHolcim; Consejero de Marsh & McLennan Compa-

nies. Patrono del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Banco de España) y del Aspen Institute (España).

- Ha sido Presidente fundador y Consejero Delegado de Repsol; Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico; Presidente no ejecutivo de NH Hoteles y de Deoleo; Consejero de Acerinox, Unilever, BBVA, London Stock Exchange y Areva.

## IGNACIO MADRIDEJOS

Consejero Delegado Ejecutivo

- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid); MBA por la Universidad de Stanford.
- Consejero Delegado de Ferrovial desde 2019.
- Ha sido Presidente Regional de CEMEX Estados Unidos; Presidente Regional de CEMEX Norte de Europa; responsable global de las áreas de Energía, Seguridad y Sostenibilidad de CEMEX; Presidente de CEMEX España; y Consejero Delegado de CEMEX Egipto. Anteriormente trabajó en McKinsey y Agroman.
- Ha sido asimismo Presidente de OFICEMEN (Agrupación de fabricantes de cemento de España), IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones) y CEMBUREAU (Asociación Europea del Cemento).

## MARÍA DEL PINO

Externa Dominical

- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid); PDD por el IESE.
  - Consejera de Ferrovial desde 2006.
  - Presidenta de la Fundación Rafael del Pino. Representante persona física de Menosmares, S.L., que ocupa los cargos de Presidenta/ Vicepresidenta del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.A.U. de forma rotatoria y de Vicepresidenta del Consejo de Administración de Pactio Gestión, SGIC, S.A.U. Miembro del Patronato Princesa de Asturias.
  - Ha sido miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección y patrono de la Fundación Codespa y de la Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.
- Otra información:  
D<sup>a</sup>. María del Pino es socia mayoritaria, así como Presidenta y Consejera Delegada del accionista Menosmares, S.L.

**01/** Rafael del Pino - **02/** Ignacio Madridejos - **03/** María del Pino - **04/** Santiago Fernández Valbuena - **05/** José Fernando Sánchez-Junco - **06/** Joaquín del Pino - **07/** Óscar Fanjul - **08/** Philip Bowman - **09/** Hanne Sørensen - **10/** Bruno Di Leo - **11/** Juan Hoyos - **12/** Gonzalo Urquijo





**SANTIAGO FERNÁNDEZ VALBUENA**  
Otro Externo

- Licenciado en Económicas (Universidad Complutense de Madrid) y Doctor (PhD) y Máster en Economics por la Northeastern University de Boston.
- Consejero de Ferrovial desde 2008.
- Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de AEDAS Homes, S.A.; Vicepresidente no ejecutivo de EBN Banco de Negocios y Consejero de Mapfre Brasil y de Mapfre Internacional.
- Ha sido Presidente de Telefónica Latinoamérica; Consejero y Director General de Estrategia, Finanzas y Desarrollo de Telefónica; Director General de Sociétés Générale Valores y Director de Bolsa en Beta Capital; Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense y Profesor en el Instituto de Empresa.

**JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ-JUNCO**  
Externo Independiente

- Ingeniero Industrial (Universidad Politécnica de Barcelona). Graduado ISMP en Harvard Business School. Cuerpo Superior de Ingenieros Industriales del Estado.
- Consejero de Ferrovial desde 2009. Consejero de Cintra entre 2004 y 2009.
- Presidente Honorario y Consejero de Grupo Maxam; Presidente de la Fundación Maxam y miembro del Patronato del Museo de la Minería y la Industria.
- Ha sido Presidente ejecutivo de Grupo Maxam; Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales y Director General de Industria del Ministerio de Industria y Energía; Consejero de Dinamia, Uralita y Duro Felguera.

**JOAQUÍN DEL PINO**  
Externo Dominical

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; MBA por el IESE.
  - Consejero de Ferrovial desde 2015 (y antes representante del Consejero Karlov, S.L. desde 2010).
  - Representante persona física de Soziancor, S.L.U., que ocupa los cargos de Presidente / Vicepresidente del Consejo de Administración de Casa Grande de Cartagena, S.A.U. de forma rotatoria y de Presidente del Consejo de Administración de Pactio Gestión, SGIC, S.A.U.; Patrono de la Fundación Rafael del Pino.
  - Ha sido Consejero de Banco Pastor y Patrono de la Fundación Plan España.
- Otra información:  
D. Joaquín del Pino es el socio único y administrador único del accionista Soziancor, S.L.U.

**PHILIP BOWMAN**  
Externo Independiente

- Licenciado con honores en Ciencias Naturales por la Universidad de Cambridge; Máster en Ciencias Naturales por la Universidad de Cambridge; Miembro del *Institute of Chartered Accountants in England & Wales*.
- Consejero de Ferrovial desde 2016.
- Presidente no ejecutivo de Tegel Group Holdings Limited, Sky Network Television Limited y Majid Al Futtaim Properties; Consejero no ejecutivo de su sociedad matriz, Majid Al Futtaim Holding LLC y de su sociedad vinculada Majid Al Futtaim Capital LLC; y Consejero no ejecutivo de Kathmandu Holdings Limited y de Better Capital PCC.
- Ha sido Presidente de Potrero Distilling Holdings, Coral Eurobet y Liberty; Presidente no ejecutivo de The Munroe Group (UK); Consejero Delegado de Smiths Group, Scottish Power y Allied Domecq; Consejero de Burberry Group, Berry Bros. & Rudd, Scottish & Newcastle Group, Bass, British Sky Broadcasting Group y Coles Myer.

**HANNE SØRENSEN**  
Externa Independiente

- Máster (MSc) en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Aarhus (Dinamarca).
- Consejera de Ferrovial desde 2017.
- Consejera no ejecutiva de LafargeHolcim, Delhivery, Sulzer, Tata Motors, Tata Consulting Services y Jaguar Land Rover Plc (y sus filiales Jaguar Land Rover Holdings Ltd y Jaguar Land Rover Ltd).
- Ha sido Consejera Delegada de Damco y Maersk Tankers; Directora Comercial de Maersk Line; y Directora de Finanzas para la región de Asia de Maersk Line (Grupo A.P. Moller-Maersk). Ha sido asimismo Presidenta de ITOFF, Vicepresidenta de Hoegh Autoliners y Consejera de Axlcel y de INTTRA.

**BRUNO DI LEO**  
Externo Independiente

- Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Ricardo Palma y título de posgrado de la Escuela Superior de Administración de Negocios, ambos en Lima (Perú).
- Consejero de Ferrovial desde 2018.
- Consejero no ejecutivo de Cummins Inc. Miembro del Consejo Consultivo Internacional del IESE en España y del Consejo Consultivo del Centro Deming de Columbia Business School.
- Ha desarrollado su carrera profesional en el grupo multinacional IBM. Ha sido Vicepresidente Senior de IBM Corporation; Vicepresidente Senior de Mercados Globales; Director General de la División de Mercados en Expansión; Director General de Servicios Globales

de Tecnología para el Suroeste de Europa y Presidente para el Noreste del continente europeo; Director General de IBM Latinoamérica y Director General de IBM Brasil.

**JUAN HOYOS**  
Externo Independiente  
Consejero Coordinador

- Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid); Máster en Administración de Empresas (MBA), Finanzas y Contabilidad por Columbia Business School.
- Consejero de Ferrovial desde 2019.
- Consejero de Inmoglaciary Gescobro.
- Ha sido Presidente, Socio Director de McKinsey & Company Iberia y Miembro del Consejo de Accionistas de McKinsey & Company a nivel mundial; Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia, Marca y Marketing de Banco Santander Brasil; Presidente Ejecutivo de Haya Real Estate; y Consejero de Banco Santander Chile y Banco Santander Méjico.

**GONZALO URQUIJO**  
Externo Independiente

- Licenciado en Ciencias Económicas y Políticas por la Universidad de Yale (Estados Unidos). Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa (Madrid).
- Consejero de Ferrovial desde 2019.
- Presidente ejecutivo de Abengoa-Abenewco; Consejero de Gestamp; Presidente de la Fundación Hesperia; miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias.
- Ha sido Presidente de ArcelorMittal España; miembro de la dirección general de ArcelorMittal y responsable de los sectores de Productos Largos, Acero Inoxidable, Tubos, Mercados Emergentes; Director General Financiero y responsable del sector de Distribución de Arcelor; Director General Financiero de Aceralia Corporación Siderúrgica. Anteriormente trabajó en Citibank y Crédit Agricole. También ha sido Presidente de la Fundación ArcelorMittal y de UNESID (Unión de Empresas Siderúrgicas); Consejero de Aceralia, Atlantica Yield, Aperam, Vocento y otras sociedades cotizadas.

**SANTIAGO ORTIZ VAAMONDE**  
Secretario

- Abogado del Estado (en excedencia); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009.
- Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público en dos reputadas firmas de abogados; Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.

# COMITÉ DE DIRECCIÓN



01



02



03



04



05



06



07



08



09



10

**01 / IGNACIO MADRIDEJOS**  
CONSEJERO DELEGADO

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por Stanford Business School. Ha desarrollado su carrera en Estados Unidos, Europa, América Latina y África. Fue Jefe de Obra de Ferrovial Construcción entre 1990 y 1992. Consultor de McKinsey en España y Argentina entre 1993 y 1996. En 1996 se incorporó a CEMEX, donde, entre otras posiciones ha sido CEO para Egipto (1999) y España (2003), Responsable global de Energía, Seguridad y Sostenibilidad (2011), Presidente para Norte de Europa (2008) y para Estados Unidos (2015). Ha ocupado el cargo de Presidente de Oficemen, y Presidente de CEMBUREAU (Asociación del Cemento de Europa).

## 02 / ALEJANDRO DE LA JOYA

CONSEJERO DELEGADO DE CINTRA

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con un AMP por la Harvard Business School. Ingresó en la empresa en 1991 y ha desarrollado su carrera profesional en España, Marruecos, Italia, Portugal y en Polonia (Budimex). En 2005 ocupó la posición de Director de Construcción Internacional hasta 2008, cuando fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Construcción. En noviembre de 2018 fue elegido Consejero Delegado de Cintra.

## 03 / CARLOS CEREZO

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Dirección de RR.HH. por el CEU y Executive MBA por el Instituto de Empresa. Se incorporó a Ferrovial en el año 2006, ocupando desde 2015 el puesto de director de Recursos Humanos y Comunicación de Ferrovial Servicios. Con anterioridad fue director de Desarrollo Corporativo de RR.HH. y director de RR.HH. de Corporación. En 2020, nombrado Director General de Recursos Humanos. Antes de su incorporación a la compañía, desempeñó diversos puestos de responsabilidad en el ámbito de la consultoría de recursos humanos en IBM y en PWC.

## 04 / DIMITRIS BOUNTOLOS

DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN (CIIO)

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada. Diplomado en diferentes cursos de alta dirección en Stanford, ESADE e IESE. En su trayectoria como emprendedor cabe destacar su participación como fundador y socio en diferentes startups en el sector espacio, drones, *employee experience*, etc. como Zero 2 Infinity, Guudjob, BlueSouth e IllusionBox. Ha asumido diferentes puestos de responsabilidad en Iberia, destacando la dirección de transformación y desarrollo del Hub y la vicepresidencia de Experiencia de Cliente, también ha sido Chief Digital Officer en Latam Airlines, consejero senior del Chief Innovation Officer de la NASA, en Houston; y de transformación digital para el sector de Viajes, Transporte y Logística en la consultora McKinsey.

## 05 / ERNESTO LÓPEZ MOZO

DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y MBA por The Wharton School de la Universidad de Pensilvania. En octubre de 2009 fue nombrado Director General Económico-Financiero de Ferrovial. Anteriormente ocupó diversos cargos directivos en el Grupo Telefónica, JP Morgan y Banco Santander. Trabajó en Obra Civil antes de obtener el título MBA. Miembro del IFRS Advisory Council (2013-2015). Desde 2017 es Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y miembro del Consejo de Administración de Aegon España, S.A.

## 06 / FIDEL LÓPEZ SORIA

CONSEJERO DELEGADO DE FERROVIAL SERVICIOS

Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines de París. MBA por MIT-Sloan School of Management. Ingresó en Ferrovial en 2007, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Servicios, ha sido consejero delegado de Broadpectrum, director de Desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Aeropuertos, ha sido consejero de HAH y AGS, director comercial de Heathrow y director de Aeropuertos de BAA. Antes de Ferrovial, trabajó en McKinsey y Enel.

## 07 / IGNACIO GASTÓN

CONSEJERO DELEGADO DE FERROVIAL AGROMAN

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cantabria y MBA por la London Business School. Se incorporó a Ferrovial en 1995 y durante su carrera profesional ha ocupado distintos cargos de responsabilidad en las divisiones de Construcción y Servicios. En 2003 se incorporó a Amey, pasando en 2007 a ocupar la posición de Director de Ferrovial Construcción en Reino Unido. En 2013 fue nombrado Director General de Ferrovial Servicios España, posición que ocupó hasta ser elegido Consejero Delegado de Ferrovial Agroman, ahora Ferrovial Construcción, en noviembre de 2018.

## 08 / JORGE GIL

CONSEJERO DELEGADO DE FERROVIAL AEROPUERTOS

Licenciado en Ciencias Empresariales y Derecho por ICADE. Se incorporó a Ferrovial en 2001, ocupando diferentes cargos en Cintra, incluido el de Director de Financiaciones Estructuradas y el de Director de Desarrollo Corporativo y de Negocio. En 2010 fue nombrado Director de Financiación y Mercados de Capitales de Ferrovial. Inició su carrera profesional en The Chase Manhattan Bank en las áreas de Corporate Finance y M&A. En diciembre de 2012 fue nombrado Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos.

## 09 / MARÍA TERESA PULIDO

DIRECTORA DE ESTRATEGIA CORPORATIVA

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT Sloan School of Management. Ha desarrollado su carrera en Estados Unidos, España y Venezuela. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa. Anteriormente ocupó diversos cargos en banca en Citi, Deutsche Bank, Bankers Trust, Wolfensohn y en consultoría en McKinsey. Desde 2014 es miembro del Consejo de Administración de Bankinter, desde 2006 es parte del MIT Sloan Executive Board (EMSAEB) y del Consejo de la Fundación Eugenio Mendoza.

## 10 / SANTIAGO ORTIZ VAAMONDE

SECRETARIO GENERAL

Abogado del Estado (en excedencia); Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Secretario General y del Consejo de Administración de Ferrovial desde 2009. Ha sido socio de Derecho Procesal y Derecho Público en dos conocidas firmas de abogados; representante del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; y profesor de la Escuela Diplomática y de la Universidad Carlos III.